

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5230** *PIGNAL CAPITAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BOGA SPIRIT, S.L.*  
*DURIAN CAPITAL, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las mercantiles Pignal Capital, S.L. (sociedad absorbente), Boga Spirit, S.L. y Durian Capital, S.L. (sociedades absorbidas), celebradas en fecha 28 de mayo de 2018, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de Pignal Capital, S.L. (sociedad absorbente) Boga Spirit, S.L. y Durian Capital, S.L. (sociedades absorbidas). En razón de ello, Boga Spirit, S.L. y Durian Capital, S.L. se disuelven y extinguen sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal, incorporando todo su activo y pasivo, a Pignal Capital, S.L.. Se hace constar, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión, los cuales están a disposición en el domicilio social de las entidades. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 29 de mayo de 2018.- Pascual Navarro Cifani, Administrador Único de Pignal Capital, S.L. (sociedad absorbente). Pascual Navarro Cifani, Administrador Único de Boga Spirit, S.L. y de Durian Capital, S.L. (sociedades absorbidas).

ID: A180039189-1